INFORME PERIÓDICO PARA INSTALACIONES DE RAYOS X CON FINES DE DIAGNOSTICO MEDICO

Los titulares de estas instalaciones tienen la obligación legal de remitir periódicamente (anualmente las de tipo 1 y bienalmente las de tipo 2) al Consejo de Seguridad Nuclear un Informe Periódico relativo a su instalación. (Artículo 18.g) del Real Decreto 1085/2009) que resuma las actividades e incidencias habidas en el año anterior.

Esta obligación puede ser cumplida por el propio titular o por la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) o Servicio de Protección Radiológica (SPR) con quién tenga contratada o delegada esta función.

El contenido que como mínimo ha de incluir el Informe Periódico es el que figura en el modelo de Informe Periódico que aquí se facilita. El resultado del control de calidad es solo una parte del Informe.

Al Informe Periódico hay que adjuntar el último Certificado de Conformidad de la instalación emitido por la UTPR/SPR.

El modelo que se presenta más abajo, o cualquier otro que contenga los datos esenciales, deberá ser enviado al CSN preferentemente en formato electrónico. El formato electrónico será obligatorio en el caso de que el Informe sea remitido por la UTPR/SPR.

Los envíos de informes que realicen los UTPR/SPR, deberán reunir las siguientes condiciones:

* Se realizarán a través del registro telemático disponible en la Oficina Virtual habilitada en el sitio WEB del CSN ([www.csn.es](http://www.csn.es)). Previamente los SPR/UTPR deberán haber completado el trámite de alta previsto en el apartado 5 del artículo cuarto de la *Resolución de 29 de junio de 2005, (B.O.E. de 8 de septiembre) del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se crea un Registro Telemático.*
* Adjuntarán una relación detallada de las instalaciones (código y nombre) de las que se remiten informes.
* Para cada instalación contendrá el informe completo del control de calidad y revisión de áreas.
* Especificará las dosis personales a finales del año del que se informa, tanto si son medidas como si son estimadas como consecuencia de realizarse por dosimetría de área.
* El envío electrónico deberá permitir la realización de búsquedas, al menos por el nombre de los titulares y por las direcciones.

MODELO DE INFORME PERIÓDICO

**1. DATOS GENERALES DE LA INSTALACIÓN**

**1.1**.- **IDENTIFICACIÓN**:

NOMBRE COMPLETO DEL TITULAR: ..................................................................

NIF/CIF DEL TITULAR: ............................................................................................

DIRECCIÓN COMPLETA: ........................................................................................

CÓDIGO ADMINISTRATIVO DE LA INSTALACIÓN: .........................................

NOMBRE DEL DIRECTOR ACREDITADO: ..........................................................

**1.2**.-**ACTIVIDAD DE LA INSTALACIÓN (**Radiodiagnóstico general, dental, veterinario,

Mamografía, podológico, etc): .....................................................................................................................

**2. DATOS DE LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A RADIACIONES**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE COMPLETO** | **FUNCION**  (dirige, opera, otras) | **TIPO DE DOSIMETRÍA** (Personal/ de Área) | **DOSIS Acumulada**  **en el último año**  **(enero-diciembre)** |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

**3. DATOS SOBRE EL CONTROL DE CALIDAD Y REVISIÓN DE ÁREAS**

3.1.- FECHA Y UTPR/SPR QUE LOS REALIZÓ: .......................................................................

Con anomalías

Correcto

3.2.-RESULTADO DEL CONTROL DE CALIDAD:

3.3.-RESULTADO DE LA VIGILANCIA DE ÁREAS:

Con anomalías

Correcto

**3.4**.- RECOMENDACIONES HECHAS POR LA UTPR/SPR EN SU INFORME: ………..

**4.**  **INCIDENCIAS HABIDAS** (averías\*, anomalías en la dosimetría, etc): ..............................

**\*** Incluir certificados de verificación si la avería lo requería. .(es decir, si la ha hecho una EVAT)